



REPUBLICA DE CHILE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

leucobol



NUMERO PERMISO		FECHA
1.	16/35	02 ABO
SOLICITUD N°		FECHA
2.	363	15-05-2013

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3.	AMPLIACION		25.160
DIRECCION DE LA PROPIEDAD			
URBANO <input checked="" type="checkbox"/>			RURAL <input type="checkbox"/>
CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO
4.	VICENTE DAGNINO		117
SITIO		MANZANA	LOTEO
5.	118	M	CONJUNTO HABIT. CHINCHORRO
INSC. A FOJAS		NUMERO	AÑO
6.	5	4	2009
			GBR DE
			ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APPELLIDO PATERNO		APPELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	JENNIFER CHRISTELLE GRELLIER LOZACH			22.993.780-4
REPRESENTANTE LEGAL				ROL UNICO TRIBUTARIO
8.				

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	207,40 m2	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	RESIDENCIAL	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	83,50m2	167,10 m2	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	AMPLIACION	83,50	1	COMERCIO	D-3	\$ 148.740	\$ 5.989.760
14					G-3	\$ 106.225	\$ 4.592.107
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27	TOTALES	83,50					\$ 10.581.867

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene **permiso para realizar Ampliación** en propiedad con destino a Residencial, Ubicada en Vicente Dagnino N°117, Población Chinchorro.

La Obra tiene una superficie de 83,50 m2 consite en:

- 1° Piso: ampliacion estar - comedor, sala, despensa, baños, escalera.
- 2° Piso: cocina, lavadero, baños damas, baños varones, dormitorio 6, dormitorio 7, dormitorio 8, escalera.

Finalmente la propiedad queda con una superficie de 167,10 m2 aprobados y destinados a Proyecto Residencial, en dos niveles en propiedad con una superficie total de terreno de **207,40 m2.**

La propiedad queda distribuida de la siguiente manera:

- 1°Piso: estar - comedor, cocina, baño, despensa, baños, 5 dormitorios, escalera.
- 2°Piso: ocicina, lavadero, baño damas, baño varones, dormitorio 6, dormitorio 7, dormitorio 8, escalera.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto son:

Arquitecto: Sr. Pietro Araya Silva.

Constructor: Sr. Pietro Araya Silva.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N° 3828952 de fecha 09/07/2013, por un valor de \$ 158.728.-

RESUMEN SUPERFICIES		SUPERFICIES	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)		207,40 m2	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		83,60 m2	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)		83,50 m2	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)		167,10 m2	
Superficie de Proyección sobre el suelo			
Constructibilidad del proyecto			

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 10.581.867
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$ 158.728
PRESUPUESTO ALTERACION	
1.0% DERECHOS ALTERACION	
DERECHOS A PAGAR	\$ 158.728

GBC/PAR/CCY
Kardex 25.160



GASTON BAEZA CORTES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)